Brigada de Infanteria don José Gutiérrez Lara, Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona).—Retirádo el 26 de octubre de 1964.

Brigada de Infanteria don Alejandro González García, Juzgado de 1.º Instancia núm. 1. Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado el 31 de octubre de 1964.

Brigada de Infanteria don Fausto Carballares Pablos. Universidad Central, Madrid.—Retirado el 23 de octubre de 1964.

Brigada de Infanteria don Servando Pardo Franco. Sociedad Deportivo Militar, Burgos.—Retirado el 22 de octubre de 1964.

Brigada de Artilleria don Manuel Gómez García. Delegación Provincial de Trabajo, Vizcaya, Bilbao.—Retirado el 30 de octubre de 1964. octubre de 1964.

Brigada de Artilleria don José Maria Sanz Ordófiez, Empresa Torrent Torres, S. L. Ciudadela (Baleares).—Retirado el 31 de octubre de 1964.

Brigada de Sanidad don Francisco Horrillo de Lara. Radio Nacional de España. Valencia.—Redirado el 20 de octubre de 1964. Sargento de Infanteria don Antonio Dorado Martin. Ayun-tamiento de Torrox (Málaga).—Retirado el 29 de octubre de 1964.

Reemplazo voluntario

Teniente de Infanteria don Félix Martín Lorenzo.—Retirado

el 29 de octubre de 1964. Teniente de Infantería don José Estudillo Guerrero.—Retirado

el 29 de octubre de 1964.

Teniente de Infanteria don Francisco Varela Sarratea.—Retirado el 28 de octubre de 1964.

Teniente de Artilleria don Diego Conde Ruiz.—Retirado el 6 de septiembre de 1964.

Teniente de Ingenieros don Julian Aguilar Sanchez.—Retirado el 18 de octubre de 1964.
Brigada de Infanteria don Claudio Cervigón García.—Reti-

Brigada de Infanteria don Claudio Cervigón Garcia.—Retirado el 30 de octubre de 1964.
Brigada de Infanteria don Francisco Calderón Hernández.—
Retirado el 22 de octubre de 1964.
Brigada de Infanteria don Francisco Martos Morillo.—Retirado el 22 de octubre de 1964.
Brigada de La Legión don Evaristo Pérez Marina.—Retirado el 26 de octubre de 1964.
Sargento de Infanteria don Andrés Canseco Domínguez.—Retirado el 21 de octubre de 1964.

tirado el 21 de octubre de 1964.
Sargento de Infantería don Guillermo Rodriguez Fernández.
Retirado el 31 de octubre de 1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de colocado, deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo que digo a VV. EE para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Friengenta

Exemos, Sres, Ministros ...

ORDEN de 2 de diciembre de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Ci-viles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y apellidos, situación y motivo de la baja:

Colocados

Comandante de la Guardia Civil don Alejandro Rodrigo Gercía, Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco. Madrid.—Retirado el 21-11-1964.

Capitán de Infantería don Isidoro Fernández Carrasco. Instituto Nacional de Previsión. Delegación de Granada.—Retirado el 20-11-1964.

Teniente de Infantario don Clamanta Carada Carral Delegación

rado el 20-11-1964.

Teniente de Infanteria don Clemente Casado Corral, Delegación Provincial del Trabajo, Murcia.—Retirado el 23-11-1964.

Teniente de Caballeria don Camilo Domínguez Vicente, Delegación de Trabajo, Castellón.—Retirado el 22-11-1964.

Teniente de Caballeria don Adolfo Fernández Alvarez, Camara de la Propiedad Urbana, Lugo.—Retirado el 23-11-1964.

Teniente de Ingenieros don Serapio Termis Fogue, Empresa «Refrigeración de Servicios, S. L.». Zaragoza.—Retirado el 14 de noviembre de 1964.

Teniente de Ingenieros don Mauro Herreras Aguado, Ayuntamiento de San Sebastián.—Retirado el 6-11-1964.

Teniente de Aviación (S. T.) don José Antonio Montero Alvarez, Administración de Correos de Luanco (Asturias).—Retirado el 21-11-1964.

tirado el 21-11-1964.

Subteniente de Infanteria don Isidoro Benito Herguido. Museo Nacional de Arte Moderno. Madrid. Retirado el 17 de noviembre de 1964.

Brigada de Infanteria don Benjamin Vasco Ratón. Delegación, de Industria, Zamora.—Retirado el 14-11-1964. Brigada de Infanteria don Diego García López. Granja Avicola Garganta Macho. Jerez de la Frontera (Cádiz).—Retirado el

Garganta Macho. Jerez de la Frontera (Cádiz).—Retirado el 16-11-1964.

Brigada de Infanteria don Antonio Jorge Revilla. Gaseosa La Segoviana. Madrid.—Retirado el 14-11-1964.

Brigada de Infanteria don Nemesio Molano Cebrián. Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 16-11-1964.

Brigada de Infanteria don Eugenio Quintero Cruz. Ayuntamiento, de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 15-11-1964.

Brigada de Infanteria don Fructuoso Suárez Vilar. Delegación de Hacienda. Bilbao.—Retirado el 13-11-1964.

Brigada de Artilleria don Román Guerrero Moreno. Juzgado de Primera Instancia de Jijona (Alicante).—Retirado el 18 de noviembre de 1964.

Brigada de Artilleria don Antonio Iglesias Garrido. Banco de España. Antequera (Málaga).—Retirado el 17-11-1964.

Brigada de Ingenieros don Marino Sánchez Sánchez. Instituto Provincial de Sanidad. Teruel.—Retirado el 16-8-1964.

Brigada de Ingenieros don Cristóbal Macías Beltrán. Delegación—

Provincial de Sanidad. Teruel.—Retirado el 16-3-1994.

Brigada de Ingenieros don Cristóbal Macías Beltrán, Delegaciónde Hacienda. Sevilla.—Retirado el 16-11-1964.

Brigada de Ingenieros don Eliseo García Bolado. Finca rústica
«El Polvorin». Salamanca.—Retirado el 14-11-1964.

Brigada de Ingenieros don Antonio Priego Benitez. Delegación
de Trabajo. Córdoba.—Retirado el 7-11-1964.

Reemplazo voluntario

Capitán de Infanteria don Evaristo Gutiérrez Figuera.—Retira-do el 23-11-1964. Teniente de Infanteria don Fernando Castejón Solana.—Retira-do el 22-11-1964.

Teniente de Caballería don Manuel Gavilán Sotomayor, Fa-

Teniente de Caballeria don Manuel Gavinan Boucinayor, Francisco de Caballeria don Pedro Román Fernández.—Retirado el 18-11-1964.

Brigada de Infanteria don Miguel Soto Pérez.—Retirado el 20

Brigada de Infantería don Miguel Soto Pérez.—Retirado el 30 de noviembre de 1964.

Brigada de Infantería don José Sánchez Cervilla.—Retirado el 21-11-1964.

Brigada de Infantería don Antonio Rodríguez de la Horra.—Retirado el 13-11-1964.

Brigada de Infantería don José Pérez Hernández.—Retirado el 11-11-1964.

Brigada de Infantería don Salustiano Andrés Andrés.—Retirado el 16-11-1064.

do el 16-11-1964. Brigada de Artilleria don Miguel Gutlérrez Vasco.—Retirado el

Brigada de Artillería don Miguel Gutiérrez Vasco.—Retirado el 19-11-1964.
Brigada de Ingenieros don Leonardo Araúzo Alonso,—Retirado el 6-11-1964.
Brigada de Ingenieros don Julián Diez Calderón.—Retirado el 1-11-1964.
Sargento de Infantería don José Senra Villanueva.—Retirado el 16-11-1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado deberá hacérsele nuevo señalamien-to de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91). Lo que digo a VV. EEL para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EEL muchos años. Madrid, 2 de diciembre de 1964.—P. D. Serafin Sánches.

Fuensanta

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 2 de diciembre de 1964 por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Mu-tar para Servicios Civiles y clasifica en tercera categoria a los Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y apartado c) de la Orden-de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm 8), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y elasifiquen para ocupar destinos de tercera clase que específica el párrato segundo del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), a los Subodiciales del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan. relacionan.

Entre tanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplaso Voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Ouerpo de la Guardia Civil.